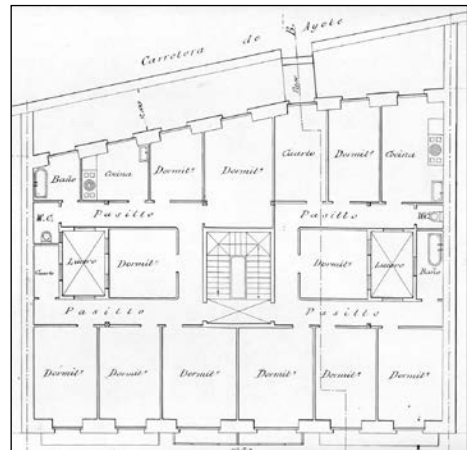


**EDIFICIO RESIDENCIAL**  
GRADO D

**SAN BARTOLOME 19**



**Autor y fecha: Casiano Zufiria; 1914**

**Descripción.**

Edificio entre medianeras con planta baja, tres plantas altas de origen, más tres levantes de 1924 (el primero como reforma del bajocubierta original) y los otros dos retranqueados una sola vez. Fachada de las tres plantas originales de sillería con almohadillado en bandas horizontales, y sillarejo rústico en planta tercera. Mirador doble de madera y fábrica revocada en hueco central, transformado respecto al de proyecto.

**Régimen de protección.**

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes (4ª, 5ª y 6ª plantas altas); el mirador.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención:

\* El tratamiento del mirador se adecuará a los criterios establecidos en las citadas Ordenanzas Generales.

\* Los restantes asociados, en su caso, al cumplimiento de las condiciones reguladoras del mencionado régimen general.